

La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en el marco de la Ley N° 30224, **OTORGA** el presente certificado de Renovación de la Acreditación a:

## **INTERTEK TESTING SERVICES PERU S.A**

**Organismo de Inspección Tipo "A"**

En su sede ubicada en: Av. Elmer Faucett cuadra 30 Esq. Av. Tomas Valle s/n, local N°106-E, sector B, Centro Aéreo Comercial, Provincia Constitucional del Callao y departamento de Lima<sup>1</sup>.

Con base en la norma

**NTP-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.**

Facultándolo a emitir Informes y Certificados de Inspección con Símbolo de Acreditación. En el alcance de la acreditación otorgada que se detalla en el DA-acr-06P-12F que forma parte integral del presente certificado llevando el mismo número de registro indicado líneas abajo.

Fecha de Renovación: 26 de noviembre de 2024  
Fecha de Vencimiento: 25 de noviembre de 2028



Cédula N° : 000144-2025-INACAL/DA  
Adenda N° : 01 al Contrato de Acreditación N°063-2024/INACAL-DA  
Registro N° : 01-005

**PATRICIA AGUILAR RODRÍGUEZ**  
Directora, Dirección de Acreditación - INACAL

Fecha de emisión: 07 de abril de 2025

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación y cédula de notificación dado que el alcance puede estar sujeto a ampliaciones, reducciones, actualizaciones y suspensiones temporales. El alcance y vigencia debe confirmarse en la página web [www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados](http://www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados) y/o a través del código QR al momento de hacer uso del presente certificado.*

*La Dirección de Acreditación del INACAL es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) e International Accreditation Forum (IAF) y del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).*

DA-acr-01P-02M Ver. 03

<sup>1</sup>La sede acreditada en Sechura se trasladó a sus nuevas instalaciones en Callao, partir del 01 de febrero de 2025.